



Política Ambiental - Universidad de San Buenaventura Sede Bogotá

La Universidad de San Buenaventura – Sede Bogotá, como institución inspirada en el ejemplo de San Francisco de Asís, reconoce en el ambiente y en cada ser vivo un valor esencial para su misión educativa, investigativa y social, por ello asumimos la responsabilidad de contribuir a la sostenibilidad con principios de fraternidad, solidaridad y respeto por la vida.

Objetivo Específicos.

- Asegurar el cumplimiento de la legislación ambiental y otros requisitos aplicables.
- Comunicar y dar a conocer esta política a las partes interesadas.
- Reducir emisiones de Gases de Efecto Invernadero, implementar medidas de eficiencia energética, gestión del agua, cambio climático y reducción de residuos.
- Prevenir y mitigar riesgos ambientales y sociales asociados a nuestras actividades.
- Involucrar a la comunidad universitaria y articularnos con entes territoriales, redes académicas y sector privado.
- Integrar la sostenibilidad en la formación y la investigación.
- Medir y disminuir anualmente la huella de carbono institucional con meta de carbono neutralidad al 2050.

La alta dirección asegura liderazgo, recursos y seguimiento, garantizando mejora continua y transparencia en los resultados de esta política.

Atentamente,

FRAY ANDRÉS MIGUEL CASALETH FACIOLINCE, OFM
Representante Legal

